



RESOLUCION No. 309-P/CND_IPD-91

Lima, 24 de ABRIL de 19 91

Vistas las notas presentadas por la Comisión Nacional Promotora de Andinismo y la Comisión Organizadora de la VIII Semana del Andinismo.

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes solicitan autorización oficial para organizar y desarrollar la VIII Semana del Andinismo en el Callejón de Huaylas, Perú del 17 al 24 de Junio de 1991, con actividades deportivas, culturales y cívicas, relacionadas al montañismo en la Cordillera nevada tropical más alta del mundo;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 9º numeral 12) Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 07-ED-86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

APROBAR y OFICIALIZAR la organización de la VIII SEMANA DEL ANDINISMO, a realizarse del 17 al 24 de Junio, con proyecciones a la Semana Cívica de Huaraz, en las ciudades del Callejón de Huaylas.

ARTICULO SEGUNDO:

Las actividades a cumplirse son las siguientes:

- Charlas culturales y proyecciones.
- Campeonatos Nacionales de Ski de Alta Montaña.
- Canotaje, Vuelo Libre, Escalada y Bike.
- Escursiones con caminatas.
- Triatrón alternado con Trek, Escalada y Canotaje.
- Exposiciones y Turismo Social





RESOLUCION No. 309-P/CND-IPD-91

Lima, 24 de ABRIL de 1991

ARTICULO TERCERO:

Al término de las actividades coordinadas por las Comisiones nombradas, ellas elevarán los Informes respectivos a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental del IPD para su evaluación respectiva.

Regístrese y comuníquese,



Dr. LUIS MIGUEL PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

EGS/DNDF
CMA/gar





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Antecedentes Res. N° 309. P/END. 200-P/
24.4.91

PROVEIDO Nro. 002-DNDF
91.-

Fecha : 23-04-91.-

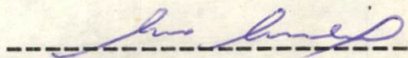


SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

La Dirección Nacional de Deporte Fundamental ha revisado el Proyecto de Resolución de la Comisión de Andinismo, estando conforme y dando el -- VISTO BUENO correspondiente para la aprobación de la misma.

PASE A LA DIRECCION EJECUTIVA PARA EL VISTO BUENO.




GUILLERMO GUARDIA SALAS
Director Nacional de Deporte
Fundamental.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Se deberá dar cuenta a la Presidencia y a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental de los resultados obtenidos en la VIII SEMANA DEL ANDINISMO a realizarse en Huaraz y ciudades del Callejón de Huaylas.

Lima, 23 de Abril de 1,991.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME SOBRE LA 8a. SEMANA DEL ANDINISMO

Como en todos los años, desde 1983, se realiza en la Cordillera Blanca, zona de Huaraz y Caraz, una Semana del Andinismo, con el objeto de promover estas actividades que son elementos deportivos auxiliares del Andinismo:

Ascensiones a nevados
Ski de Alta Montaña
Paracaidismo o Parapente
Trekking o Caminata organizada
Campamentos
Actividades Culturales: Conferencias
Ala Delta
Canoismo en los torrentes y rios

En Huaraz se nombra por el pueblo, una Comisión Organizadora para programar estas actividades dentro de un Calendario semanal a fin de que puedan llegar delegaciones deportivas y turísticas al Callejón de Huaylas, para intervenir o participar.

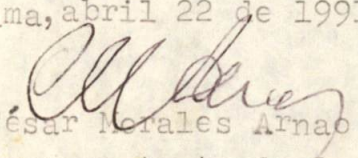
Este Comité está integrado por: Clubes Andinistas integrantes de la Comisión Nacional, Cámara Regional de Turismo, Región Chavin, Dirección Regional de Turismo, Municipalidad de Huaraz; que anualmente piden al IPD la oficialización de esta Semana para promover estas actividades y obtener los trofeos. El IPD tiene jurisdicción para declarar oficial este certamen, por el carácter eminentemente deportivo de las actividades.

La Comisión Nacional Promotora de Andinismo, ha pedido a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental de la que actualmente depende, se eleve a la Alta Dirección, este proyecto a fin de que sea firmado y entregado a los organizadores, como el apoyo moral del ente deportivo, ya que no hay dinero para dar premios a los competidores.

La Comisión Nacional, es la encargada de controlar, evaluar y homologar los tiempos obtenidos en los Campeonatos cumplidos. La Comisión está representada por el suscrito en su calidad de Especialista en Andinismo del IPD.

Es todo cuanto tengo que informar, sobre este evento deportivo, que ha recibido ya la aprobación del Director Nacional de Deporte Fundamental Dr. Guillermo Guardia Salas.

Lima, abril 22 de 1991


César Morales Arnao
Representante de la
Comisión

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Comisión Nacional Promotora
de Andinismo
Secretario



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Comisión Nacional Promotora

El Alce
Secretaría

LEYENDA

- Area Glaciar
- Lagunas
- Palcacocha en la Quebrada Cojup
- Cuchillacocha y Tulpapaja en la Quebrada Quellcayhuanca
- Shallap en la Quebrada Shallap
- Areas de Aluvionamiento Convergente al Cono Aluviónico de Huaraz

ELECTROPERU
UNIDAD DE CONSTRUCCION N° 16
GLACIOLOGIA Y SEGURIDAD DE LAGUNAS
HUARAZ

ESTUDIOS DE SEGURIDAD EN EL CONO ALUVIONICO DE HUARAZ

POR: ING. J. VELIZ B.
REG. N° 6 627

DIBUJO: S. OSORIO P.

REVISADO: *en Huaraz*
ING. M. IZAMORA C.

APROBADO: *en Huaraz*
ING. B. MORALES A.

DISCOVER S. A.

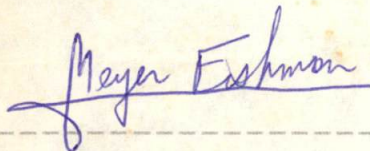
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO DE AVENTURA

Señor Presidente de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo:

Con la finalidad de incentivar y promocionar el deporte de aventura, así como el turismo hacia el Callejón de Huaylas, le presentamos el proyecto de la Primera Triatlón Andina, con el anhelo de lograr la oficialización de esta competencia por parte del Instituto Peruano del Deporte.

Adjuntamos a la presente el proyecto antes mencionado, así como una hoja de ruta de la competencia.

Atentamente:



MEYER FISHMAN EIDELBERG
Gerente General



ERNESTO PALACIOS GIUFFRA
Gerente de Operaciones

DISCOVER S. A.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO DE AVENTURA

PERUVIAN RIVERS
& MOUNTAINS S. A.

PRIMERA TRIATLON ANDINA

Las agencias de turismo de aventura DISCOVER y PERUVIAN RIVERS & MOUNTAINS están organizando la primera TRIATLON ANDINA en el Callejón de Huaylas, coincidiendo con la Semana del Andinismo de Huaraz. Los organizadores están convencidos de que este tipo de competencias serán muy útiles para promocionar el turismo de aventura en el Callejón de Huaylas, no solo a nivel nacional, sino eventualmente a nivel mundial.

La triatlón andina, como su nombre lo dice, constará de tres deportes. Siendo estos escalada de roca, trekking (cross country) y canotaje. Los que serán realizados en dos fechas. Estos serán llevados a cabo por equipos de 4 personas, quienes representarán a las instituciones deportivas, colegios, universidades, clubes de alta montaña, etc. Previa presentación de de sus respectivos certificados médicos para poder inscribirse.

En la primera fecha se llevarán a cabo las competencias de trekking y escalada de roca. Partiendo del Hostal Saxofón los competidores deberán llegar a pie hasta las Ruinas de Willkawain, en donde se les hará el primer control. Se seguirá con destino al Rocódromo de Monterrey, donde se efectuará el segundo control con su respectivo puntaje según el orden de llegada.

Luego de un descanso de media hora, se procederá a la segunda parte de la competencia, que es la escalada de roca, donde los competidores partirán por grupos cada tres minutos. Luego de escalar la roca, deberán cruzar por el tirolés y llegar corriendo al Hotel de Turistas de Monterrey, donde será la llegada. En esta parte de la competencia se tomará en cuenta el tiempo que haga cada competidor.

Al día siguiente se llevará a cabo la competencia de canotaje, entre Yungay y Caraz. En cada balsa deberá ir un equipo y un Capitán de Río, el cual puede ser proporcionado por los organizadores si el equipo así lo deseara.

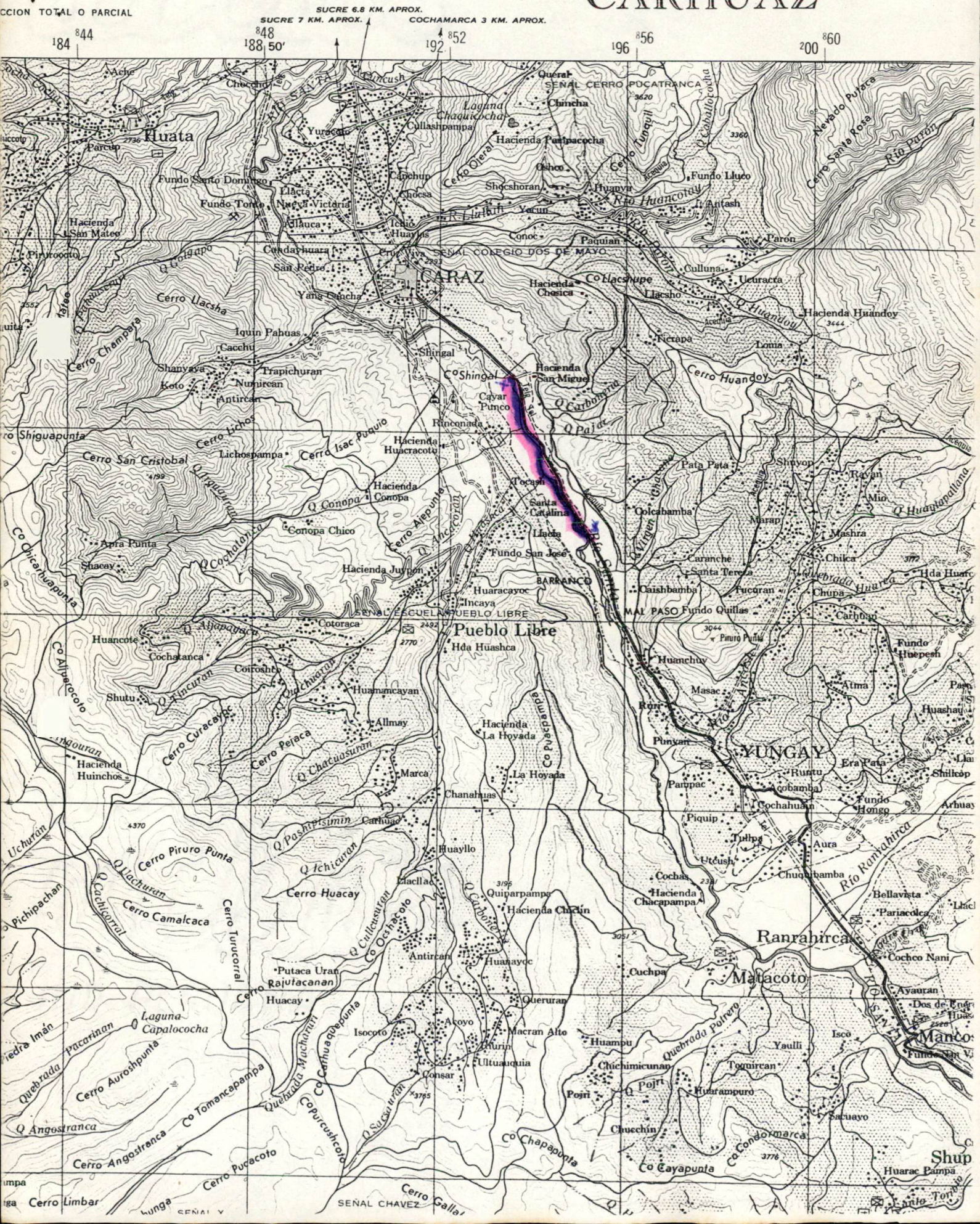
El puntaje se hará de la siguiente manera: En la competencia de trekking, se dará puntos a los diez competidores que lleguen primero, asignándoles 10 puntos al primero, 9 puntos al segundo, 8 puntos al tercero, y así hasta 1 punto al décimo. En la competencia de escalada de roca se darán puntos a los 10 mejores tiempos, en forma similar al anterior. En el canotaje solo se dará puntaje a los cinco primeros equipos, ese puntaje será de 5, 4, 3, 2 y 1 punto a cada uno de los integrantes de cada equipo clasificado. Con la suma de todos los puntajes obtenidos, se determinará campeón individual al que hubiera obtenido mayor puntaje. Y con la suma del puntaje obtenido por todos los integrantes de cada equipo, se determinará al equipo campeón.

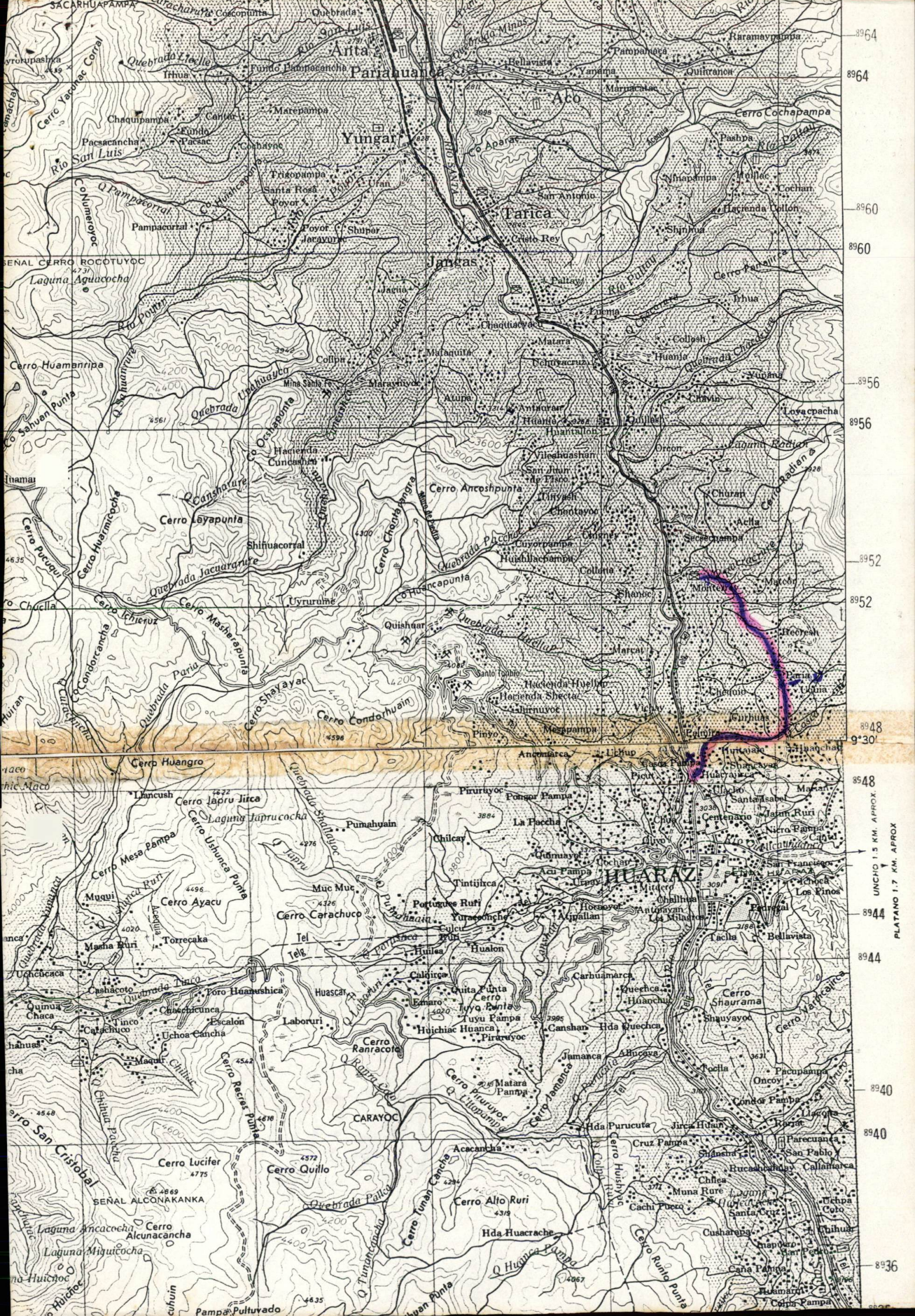
Durante el trekking, habrán dos controles fantasma, donde los concursantes deberán sellar su hoja de ruta, si algún concursante no tuviera los sellos respectivos al final de esta parte de la competencia, será causal para que todo su equipo sea eliminado de esta parte de la competencia. En la escalada de roca los equipos designarán a dos integrantes, que serán los competidores en esta parte del evento.

PIEDAD

CCION TOTAL O PARCIAL

CARHUAZ





8964
8964
8960
8960
8956
8956
8952
8952
8948
9°30'
8948
8944
8944
8940
8940
8936

UNCHO 1.5 KM. APPROX.
PLATANO 1.7 KM. APPROX.